

11.001.03

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMETAN CIA. LTDA.".**

- 1.- La escritura pública de constitución se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de enero de 1983, ante el Notario Público Quinto del cantón Quito y, ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Mantalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución No. **11229** de **12 MAYO 1983**
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en su calidad de socios, los señores: Luis Alberto Mosquera Tolado, Hernán Castillo, casados; y, la señora Lucía Brito Santillán viuda de Vacas, viuda. Todos ecuatorianos, domiciliados en Quito.
- 3.- La compañía se denomina: "INMETAN CIA. LTDA.", y tiene un plazo de duración de veinte (20) años.
- 4.- Domicilio principal: ciudad Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.
- 5.- Objeto social: fabricación de carrocerías metálicas para transporte general; así como estructuras metálicas de diversa índole, tales como: casas prefabricadas, puentes metálicos, colizos, pudiendo implantar nuevas industrias relacionadas con estas actividades.
- 6.- Capital social: DOSCIENTOS MIL SUCHES (\$/.200.000,00), dividido en doscientos (200) participaciones de UN MIL SUCHES (\$/.1.000,00) de valor cada una.
- 7.- Integración de capital: VEINTE MIL SUCHES (\$/.20.000,00), en numerario; y, CIENTO OCHENTA MIL SUCHES (\$/.180.000,00) en especies muebles.
- 8.- Númina de socios que intervienen en la constitución de la compañía: Luis Alberto Mosquera Tolado, Hernán Castillo y Lucía Brito Santillán, viuda de Vacas.
- 9.- Forma de administración de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente, han sido designados los señores: Hernán Castillo y Luis Alberto Mosquera, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a **12 MAYO 1983**

**Dr. Marcelo Juan Fuen**  
**SECRETARIO GENERAL**

**NOTA:** El presente extracto deberá publicarse en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito, y tendrá una dimensión de dos columnas por quince centímetros.

DJ-EL.  
SVC.  
136

*4009*